



**Viernes 12 de noviembre de 2004**

**Mesa Redonda:  
“Atención al niño inmigrante  
y a los hijos de inmigrantes”**

**Moderadora:**

**Dolors Canadell Villaret**

*Pediatra, CAP Barberà del Vallés, Barcelona.*

■ **Atención al niño inmigrante y a los hijos de inmigrantes**

**Rosa María Masvidal Aliberch**

*Pediatra, CAP Dr. Lluís Sayé, ABS Raval Nord, Barcelona.*

**Inmaculada Sau Giralt**

*Pediatra, CAP Olot, Hospital de S. Jaume, Girona.*

**Textos disponibles en**

**[www.aepap.org](http://www.aepap.org)**

**¿Cómo citar este artículo?**

Canadell Villaret D. Atención al niño inmigrante y a los hijos de inmigrantes. Introducción. En: AEPap ed. Curso de Actualización Pediatría 2004. Madrid: Exlibris Ediciones, 2004: p. 247-249.



Comisión de Formación Continuada  
de las Profesiones Sanitarias de  
la Comunidad de Madrid

# Atención al niño inmigrante y a los hijos de inmigrantes. Introducción

**Dolors Canadell Villaret**

*Pediatra, CAP Barberà del Vallés, Barcelona*

*21223dvc@comb.es*

La atención pediátrica al paciente inmigrante ha adquirido una especial relevancia desde hace unos años. Es importante conocer algunos datos sobre el fenómeno migratorio en nuestro medio. Hasta la década de los setenta, España era un país fundamentalmente emigrante. Sin embargo, el desarrollo económico posterior ha invertido esta tendencia. El porcentaje de población inmigrante, que era del 1,6% en 1998, se cuadruplicó hasta el 6,2%, es decir, 2.672.596 personas, en enero de 2003<sup>1</sup> (gráfico 1). Esta cifra, obtenida a partir del padrón, infraestima el número real de emigrantes, ya que no incluye a aquellas personas en situación ilegal.

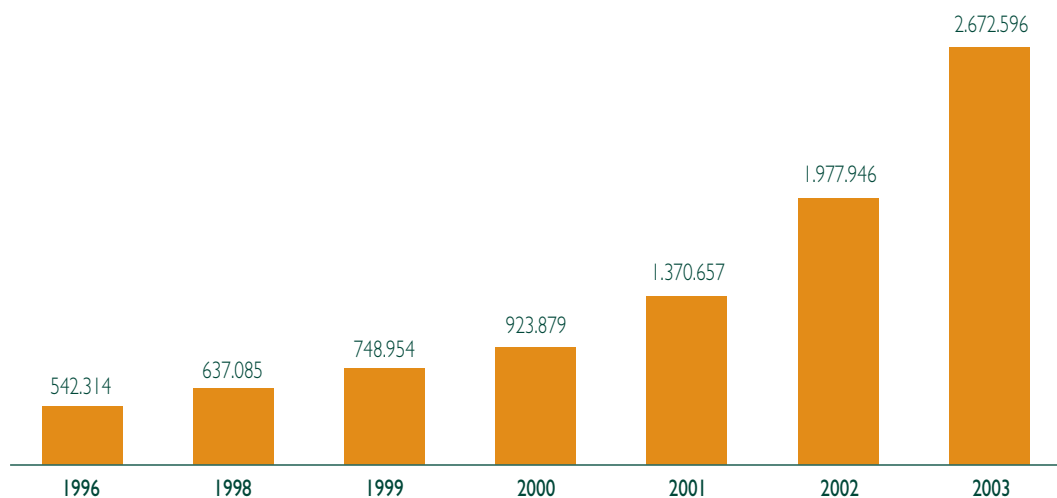
La causa de esta migración es en la gran mayoría de casos económica: el 75% de los inmigrantes proceden de países en vías de desarrollo, de baja renta. El 53,1% de inmigrantes son hombres, con variaciones según el país de procedencia, y las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña y Valencia acogen a casi el 60% del total. Casi el 40% de los inmigrantes empadronados en España en 2003 (tabla 1) proceden de Ecuador (14,6%), Marruecos (14,2%) y Colombia (9,2%), aunque en el último año ha aumentado considerablemente el número de ciudadanos procedentes de Rumania (5,2%), Argentina (4,1%) y Bulgaria (2,0%). En cuanto a la actividad laboral, predomina el servicio doméstico y la hostelería, con el 59,2%, seguido por la construcción, agricultura e industria con el 17,2, 12,1 y 11,4% respectivamente.

Los inmigrantes son personas que llegan a nuestro país con la esperanza de encontrar trabajo y poder así mejorar su situación económica hasta poder en un futuro reunirse con su familia. Sin embargo, a pesar de que estas personas resultan imprescindibles para asegurar la población trabajadora en los países de la Unión Europea, su llegada

**Tabla I. Datos demográficos sobre inmigrantes: procedencia, distribución de la residencia por Comunidades Autónomas y natalidad**

	Nº personas (%)	Nacionalidades más importantes		Distribución por Comunidades Autónomas	Distribución de los nacidos de madre extranjera por nacionalidad de la madre		
América Central y del Sur	1.032.129 (38,6%)	Ecuador	390.297 (14,6%)	Madrid (38%), Barcelona (15,2%), Murcia (11,8%)	Ecuador	19%	
		Colombia	244.684 (9,2%)		Madrid (29,6%), Barcelona (10,8%)	Colombia	11,1%
		Argentina	109.445 (4,1%)			Argentina	3,1%
		Perú	55.915 (2,1%)		Perú	2,0%	
Unión Europea	587.686 (22%)	Reino Unido	161.507 (6,1%)		Reino Unido	2,6%	
		Alemania	130.232 (4,9%)		Alemania	1,7%	
		Francia	69.930 (2,6%)		Francia	2,1%	
		Italia	65.396 (2,5%)		Italia	1,2%	
		Portugal	56.672 (2,1%)				
África	522.682 (19,6%)	Marruecos	378.9797 (14,2%)	Barcelona (22,6%), Madrid (14,8%)	Marruecos	20,1%	
Resto de Europa (ex Europa del Este)	348.585 (13%)	Rumania	137.347 (5,2%)	Madrid (34,5%), Castellón (11,3%)	Rumania	4,6%	
		Bulgaria	52.838 (2,0%)		Bulgaria	1,0%	
Asia	128.952 (4,8%)	China	51.228 (1,9%)		China	3,6%	
América del Norte	41.398 (1,5%)						
Resto del mundo	2.736 (0,4%)						

**Gráfico I. Evolución de los extranjeros residentes en España**



**Tabla II. Natalidad en España, año 2002**

	<b>Padre Español</b>	<b>Padre extranjero</b>	<b>No consta</b>	<b>Total</b>
Madre española	359.777	8.309	4.963	373.049
Madre extranjera	10.971	29.960	2.538	43.469

masiva, la desprotección social y las trabas burocráticas para su legalización constituyen un problema que sigue sin resolverse. Vale la pena destacar que la actual Ley de Extranjería<sup>2</sup>, que a nuestro juicio no favorece la integración de este colectivo, garantiza la asistencia sanitaria de los inmigrantes menores de 18 años en las mismas condiciones que los españoles y de las mujeres embarazadas durante el embarazo, parto y post-parto.

¿Cuál es la dimensión del problema en lo que a población pediátrica inmigrante se refiere? En la actualidad, el 9,7% de la población inmigrante en España tiene menos de 15 años, lo que supone 259.626 personas, con un 51,5% de varones y un 48,5% de hembras. Los niños nacidos de madre extranjera han pasado de constituir el 4,9% del total de nacimientos en 1999 al 10,4% en el 2002, y en lo que se refiere a la nacionalidad materna, predomina Marruecos (20,1%) y Ecuador (19%) (tablas I y II).

El colectivo inmigrante es por tanto un componente importante de la demanda sanitaria pediátrica en nuestro medio y plantea un importante reto de salud pública

que requiere de una atención específica en la red de Asistencia Sanitaria. Como hemos visto, la Pediatría no es ajena a este reto y la inmigración pediátrica precisa, en muchas ocasiones, intervenciones específicas, bien para conseguir unos estándares de salud similares a los de la población autóctona o bien para diagnosticar patologías no habituales en nuestro medio.

En los últimos años ha habido protocolos de actuación en el niño inmigrante. Sin duda, la experiencia de su aplicación ha de proporcionar una base preliminar sobre la que consensuar un protocolo que tenga en cuenta toda la complejidad de la atención al niño inmigrante en el ámbito de la asistencia primaria de España.

Las Doctoras Rosa María Masvidal Aliberch e Inmaculada Sau Giralt, pediatras de los CAP de Raval Nord de Barcelona y de Olot, (Girona), respectivamente, pusieron en marcha dos programas de atención al niño inmigrante que fueron pioneros en España. En esta Mesa Redonda contamos con la exposición de su experiencia como punto de partida para el debate de este tema tan importante en la Pediatría de Atención Primaria.

## Bibliografía

1. Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística. Cifras INE 3/2004. ([www.ine.es](http://www.ine.es))
2. Ley Orgánica 4/2000, modificada en la Ley Orgánica 8/2000, y a su vez modificada en la 14/2003, conocida como Ley de Extranjería.